Oficio Nº 2408 / 2024
Santiago, 23 de febrero de 2024

Exp. 2024004064

/DO N° 105186/F60

ANT.:
1. Ingreso SUBTEL N° 16334 de 05.02.2024.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: WOWI APPROVAL SERVICES, INC.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra(s) j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : DIGITAL MEDIA RECEIVER.
- Marca : Pioneer.
- Modelo(s) : MVH-S235BT
- Fabricante : PIONEER CORPORATION.
- Frecuencias de operación : BT: 2402-2480 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 1,31 mW (1,18 dBm).
- Restricciones : Estos equipos deben emplear técnicas de compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:
- WOWI APPROVAL SERVICES, INC.: ima3@WoWiApproval.com
- Oficina de Partes.

Raul Ignacio Dominguez Bastidas
Jefe División Fiscalización
23 de feb. de 2024 / 3:10:13 PM